

Estándar de competencias profesionales

Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana

Familia Profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Nivel	3
Código	ECP1022_3
Estado	BOE
Publicación	RD 917/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Obtener la información necesaria para realizar un análisis participativo de la realidad en el entorno de intervención y un diagnóstico participativo, siguiendo las directrices establecidas por el equipo comunitario de trabajo.
- IC1.1** Los datos para el análisis participativo de la realidad se obtienen, seleccionando fuentes de información fiables y válidas.
 - IC1.2** Las técnicas participativas de recogida de información se aplican en el contexto social y según los criterios metodológicos establecidos por el equipo comunitario de trabajo.
 - IC1.3** La información se analiza, siguiendo las directrices establecidas en el equipo comunitario de trabajo con la participación de las y los agentes de la comunidad o territorio.
 - IC1.4** La información sobre las y los agentes comunitarios, entidades y asociaciones y sus relaciones se interpreta, facilitando la comprensión de la situación de la comunidad, de los objetivos de cada servicio y el nivel de participación de la ciudadanía.
 - IC1.5** La información generada en el análisis se recoge en un documento de utilidad para la propia comunidad facilitando su acceso y uso por parte de las personas implicadas en el proceso.
 - IC1.6** El diagnóstico participativo se elabora a partir de la información y el análisis generado.

EC2 Planificar actuaciones en el ámbito comunitario teniendo en cuenta el plan comunitario y/o las características de la comunidad para garantizar la participación de los agentes implicados en el proceso.

IC2.1 El plan se elabora, partiendo de los principios y estrategias metodológicas del marco conceptual teórico en el que se adscribe el proyecto y con la colaboración de los agentes del territorio.

IC2.2 Los objetivos se determinan, partiendo de los intereses y necesidades de todos los/as agentes del territorio, aplicando técnicas y herramientas de comunicación y participación para lograr diálogo y consenso de las partes.

IC2.3 Las actividades se definen partiendo de los intereses de sus destinatarios y de acuerdo a los objetivos y prioridades planteados con la participación de los agentes.

IC2.4 Los recursos se prevén de acuerdo con las actividades diseñadas, el presupuesto asignado y los procedimientos establecidos.

IC2.5 El diseño de la evaluación continua se efectúa, teniendo en cuenta las características de la comunidad y estableciendo mecanismos para detectar las potencialidades y recoger aspectos susceptibles de mejora.

EC3 Dinamizar el desarrollo de proyectos comunitarios, utilizando la metodología y técnicas propias de la dinamización comunitaria para favorecer la implicación y participación de la ciudadanía.

IC3.1 Los aspectos metodológicos básicos del desarrollo de los proyectos comunitarios y las necesidades de los participantes se clarifican al inicio de la intervención y siempre que sea pertinente, evitando posibles conflictos.

IC3.2 Las normas de funcionamiento de los espacios comunitarios de encuentro se acuerdan de forma consensuada entre los/las agentes, transmitiéndolas a las personas implicadas.

IC3.3 El marco de relaciones de los derechos y deberes se hace llegar a la ciudadanía, posibilitando su comprensión.

IC3.4 Los proyectos e intervenciones comunitarias se implementan, partiendo del diseño establecido con la participación de todas las entidades, asociaciones y personas implicadas buscando el cumplimiento de los objetivos.

IC3.5 Los acuerdos se concretan, facilitando la toma de decisiones consensuada y la realización de tareas de cada una de los/las agentes implicados/as.

IC3.6 La distribución de las tareas se efectúa de forma equitativa, buscando la consecución de los objetivos previamente pactados.

IC3.7 La animación de actividades participativas se fomenta, utilizando instrumentos y herramientas de intervención comunitaria (los que facilitan el diálogo y el consenso, entre otros).

EC4 Promover la participación de los/las agentes en el proceso de evaluación de los proyectos comunitarios, consensuando los elementos que se han de utilizar para adecuarlos al contexto social.

IC4.1 La participación de los/las agentes del territorio se garantiza, siguiendo el enfoque de la evaluación participativa.

IC4.2 La metodología, procedimientos, criterios e indicadores de evaluación se seleccionan, en base a las fases del proyecto, según lo establecido en el equipo de trabajo.

IC4.3 Los instrumentos de recogida y análisis de la información se consensuan con la comunidad, aplicándose en el momento establecido al efecto, siguiendo las normas técnicas específicas.

IC4.4 La información recogida se sistematiza, siguiendo los protocolos establecidos y con la colaboración de los/las agentes implicados/as.

IC4.5 La divulgación de las conclusiones y recomendaciones se efectúa, atendiendo a protocolos que faciliten el acceso a la información al máximo número de miembros de la comunidad.

EC5 Realizar el seguimiento de los procesos y resultados de los proyectos, junto con el equipo comunitario, proporcionando conclusiones y recomendaciones de forma permanente para el desarrollo de la comunidad.

IC5.1 Los instrumentos de seguimiento de los procesos y resultados se aplican en los momentos establecidos al efecto, siguiendo las normas técnicas específicas.

IC5.2 Los logros y errores de los proyectos comunitarios se identifican, aplicando instrumentos de evaluación que permitan la modificación de los aspectos relevantes para la consecución de los objetivos.

IC5.3 Las conclusiones y recomendaciones del seguimiento de los resultados se facilitan, transmitiéndolas al máximo número de miembros de la comunidad.

IC5.4 El grado de cumplimiento de los resultados alcanzados se establecen conjuntamente con la comunidad.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Materiales de recogida de información (cuestionarios, entrevistas directas, visitas e Internet, entre otros). Material de comunicación de la información. Materiales para el tratamiento o procesamiento de la información. Materiales de archivo y de actualización de la información. Herramientas y aplicaciones tecnológicas de comunicaciones y redes sociales a través de Internet.

Información utilizada o generada

Informe de conclusiones y recomendaciones. Documento de normas de funcionamiento de espacios de encuentro. Legislación sobre derechos y deberes de la ciudadanía. Guías de recursos. Información de entidades y servicios. Materiales formativos sobre metodología participativa. Documentos elaborados por la propia comunidad, con la ayuda del profesional técnico. Bibliografía específica sobre desarrollo y evaluación de proyectos. Análisis de la realidad de la comunidad. Diagnóstico Participativo junto con una priorización de necesidades. Plan comunitario de trabajo. Informes de la evaluación. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa medioambiental.